AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO 2020 - 2024

EL CIUDADANO EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, A SUS HABITANTES HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, HA TENIDO A BIEN DIRIGIRME EL PRESENTE:

DECRETO NÚMERO 19:

QUE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA LA CALLE PROLONGACIÓN FRANCISCO MAGOS, EN EL BARRIO EL CALVARIO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO.

CONSIDERANDO

PRIMERO: EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE JULIO DEL PRESENTE FUE NOTIFICADA LA SOLICITUD DE LA C. MA. ELENA MANZANO TRUJILLO, DELEGADA DEL BARRIO EL CALVARIO, DONDE SOLICITA SE DÉ EL APOYO PARA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN EL BARRIO LA CUAL ES REQUERIDA POR LOS HABITANTES POR SERLES DE UTILIDAD.

SEGUNDO: SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO, CON LA DELEGADA MUNICIPAL Y LA COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL, PARA REVISAR LA SOLICITUD REALIZÁNDOSE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, FÍSICA Y OCULAR CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LAS MEDIDAS, PRINCIPIO Y FIN DE LA CALLE CON EL OBJETIVO DE PODER REALIZAR EL PLANO DE UBICACIÓN DE LA CALLE Y LA ACTUALIZACIÓN AL PLANO DEL BARRIO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESTA ACTUALIZACIÓN LE OTORGA LA VENTAJA A LOS CIUDADANOS PARA QUE PUEDAN ACREDITAR SU DOMICILIO EN SUS DOCUMENTOS OFICIALES Y TRAMITES ASÍ COMO EL BENEFICIO QUE LE OTORGA AL MUNICIPIO EL CONTAR CON UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

TERCERO: EL PROYECTO "REGULARIZA Y TRANSMITE IDENTIDAD A HUICHAPAN" QUE TRABAJA LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL EL CUAL TIENE POR OBJETIVO EL NOMBRAR UN 60% APROXIMADAMENTE DE LAS CALLES, AVENIDAS Y CALLEJONES QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS NO CUENTAN CON UN NOMBRE.

CUARTO: ATENDIENDO DICHA SOLICITUD PRESENTADA, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO, PRESENTAN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CALLE PROLONGACIÓN FRANCISCO MAGOS EN EL BARRIO EL CALVARIO, RESULTANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL SE EMITE EL SIGUIENTE:

Gobierno Municipal 2020-2024
HUICHAPAN
Gobierno de trabajo y transparencia

-02-

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2020-2024

RESOLUTIVO

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN EL BARRIO EL CALVARIO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	MEDIDAS
CALLE PROLONGACIÓN FRANCISCO MAGOS	ANCHO 8.60 METROS, LONGITUD 168.70 METROS LINEALES

SEGUNDO: SE EMITE EL DECRETO MUNICIPAL NO. 19 DE LA ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024 MEDIANTE EL CUAL SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA LA CALLE PROLONGACIÓN FRANCISCO MAGOS EN LA COMUNIDAD DE JONACAPA.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL A LA DELEGADA DEL BARRIO EL CALVARIO, A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO: FÍRMENSE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SÉLLENSE LOS PLANOS DE UBICACIÓN DE LA CALLE PROLONGACIÓN FRANCISCO MAGOS EN EL BARRIO EL CALVARIO, HUICHAPAN, HIDALGO.

QUINTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 06 SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

EN CONSECUENCIA, AL ACUERDO QUE ANTECEDE Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I INCISO U DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO:

PRIMERO: SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA LA CALLE PROLONGACIÓN FRANCISCO MAGOS EN EL BARRIO EL CALVARIO.

SEGUNDO: SE ORDENA SE GIRE COPIA DEL PRESENTE DECRETO, ASÍ COMO DEL EXPEDIENTE QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS HUICHAPAN, HIDALGO 2020 - 2024

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL HUICHAPAN, HGO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Gobierno del Estado de Hidalgo

H. AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN 2020-2024

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 06 SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO

2020 – 2024

C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA
SÍNDICA MUNICIPAL

C. JANETTE ROJO RUFINO
REGIDORA MUNICIPAL

C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA
REGIDORA MUNICIPAL

C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. LILIANA CRUZ CALLEJAS
REGIDORA MUNICIPAL

C. SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS
REGIDOR MUNICIPAL

C. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO
REGIDORA MUNICIPAL

C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA
REGIDOR MUNICIPAL

C. MARTHA MEZA RAMOS
REGIDORA MUNICIPAL

C. CAROLINA GARCÍA TORRES
REGIDORA MUNICIPAL

C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS
REGIDOR MUNICIPAL

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I INCISO A DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, TENGO A BIEN PROMULGAR EL PRESENTE DECRETO, POR LO TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU EXACTA OBSERVANCIA Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 06 SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

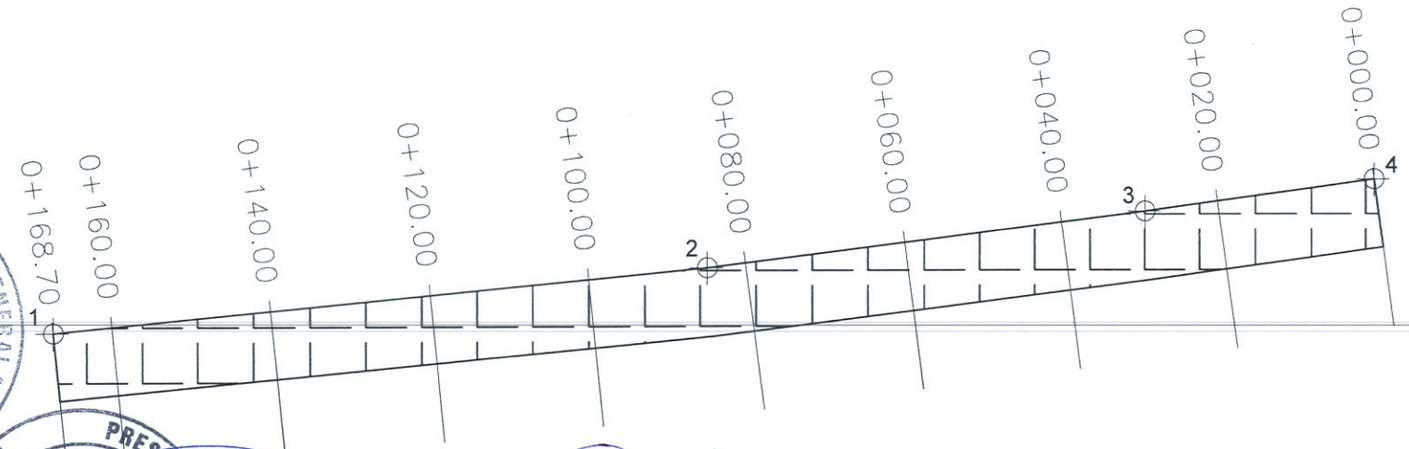

ORIENTACION Y COLINDANCIA	
COORDENADA NO.	COORDENADA UTM
1 432512.00, 2252323.00 14 Q	3 432649.00, 2252338.00 14 Q
2 432594.00, 2252331.00 14 Q	4 4326678.00, 2252342.00 14 Q

CATASTRO MUNICIPAL HUICHAPAN

HUICHAPAN Gobierno de Trabajo y Transparencia

NOTAS Y OBSERVACIONES

- INDICA PUNTO COORDENADA UTM
- 0+100.00 INDICA CADENAMIENTO A DISTANCIA
- INDICA AREA DE VIALIDAD

"PROLONGACIÓN FRANCISCO MAGOS"

LONGITUD: 168.70 ML

ANCHO: 8.60 M

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.

PROPIETARIO: VÍA PUBLICA

UBICACIÓN: BARRIO EL CALVARIO, CABECERA MUNICIPAL HUICHAPAN, HGO.

DISEÑO:

DIBUJO:

PROYECTO: DIRECCIÓN CATASTRO MUNICIPAL	PLANO
TIPO DE PLANO: VIALIDAD	
FECHA: 05/09/2022	
ACOTACIÓN: METROS	

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL HUICHAPAN, HGO. 2020 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL HUICHAPAN, HGO. 2020-2024

H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS HUICHAPAN HIDALGO 2020 - 2024